

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

30 DE AGOSTO DE 2017

No. 144

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual Específico de Operación del Comité de Vivienda de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal dictaminado y registrado con el número MEO-28/090517-D-SSPDF-10/020517 4
- ◆ Acuerdo 59/2017 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para la aplicación del Programa “Conduce sin Alcohol” 17
- ◆ Acuerdo 57/2017 por el que se expiden los lineamientos para regular el uso de las cámaras de monitoreo terrestre, instaladas en estaciones de Policía CDMX, en patrullas y en drones de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México 27

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la segunda Convocatoria 2017 del programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en su componente fomento a la Ciudad Hospitalaria e Intercultural, Organizaciones sin fines de lucro (OSFL) 35
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2017 del programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante en su componente impulso a la mujer huésped y migrante, 2017 39

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 43

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las acciones a realizar con recursos de origen Federal, FAFEF 2017 (5P270) 46
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las acciones a realizar con recursos de origen Federal, FAIS 2017 (5P670) 57

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

- ◆ Manual de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Servicios Informáticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México 61
- ◆ Lineamientos sobre la adquisición, control, uso, mantenimiento y resguardo del parque vehicular del Tribunal Electoral de la Ciudad de México 94
- ◆ Lineamientos para la asignación y uso de espacios de estacionamiento en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México 101
- ◆ Lineamientos para el acceso y uso de los servicios informáticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México 106

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 113

Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México 114

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Planta de Asfalto.**- Licitación Pública Nacional Núm. 30001049-002-2017.- Convocatoria 002.- El Suministro y Montaje de Coraza de Tambor Secador 115
- ◆ **Secretaría de Salud.**- Licitación Pública Nacional número 30001122-011-17.- Convocatoria 11.- Contratación "Servicio de suministro de mezclas de medicamentos Oncológicos por Unidosis" 117
- ◆ **Delegación Tlalpan.**- Licitación Pública Nacional N° 30001134/043/2017 a 30001134/052/2017.- Convocatoria DTL/007-2017.- Contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios 119
- ◆ **Delegación Xochimilco.**- Licitación Pública Nacional N°30001125-017-17 a 30001125-025-17.- Convocatoria Múltiple Pública Nacional N° 003.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados 125

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Cregach, S.A. de C.V. 130
- ◆ Desarrollos Carpe Diem, S.C. 131
- ◆ **Edictos** 133
- ◆ **Aviso** 134

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DTL/007-2017

El Arq. Manuel Santiago Quijano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Artículos 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 122 fracción III, 122 bis fracción XIV, 126 y 183 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/043/2017	Edificación y Ampliación de Edificios Públicos, 2.-Construcción de Estacionamiento en el Parque Juana de Asbaje (Tercera Etapa).				22-sept-17	31-dic-17	\$8,920,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/043/2017	\$2,500.00	1-sept-17	4-sept-17 09:00 hrs.	8-sept-17 09:00 hrs.	14-sept-17 09:00 hrs.		20-sept-17 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/044/2017	Construcción de Redes de Drenaje FONDO FAIS (5P670), Drenaje Sanitario Agua y Saneamiento (Construcción) en los siguientes frentes: 2.- Pueblo de San Miguel Topilejo AGEB 1763, AGEB 1778, AGEB 1797, AGEB 2028, dentro del perímetro Delegacional.				22-sept-17	31-dic-17	\$5,620,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/044/2017	\$2,500.00	1-sept-17	4-sept-17 10:00 hrs.	8-sept-17 10:30 hrs.	14-sept-17 11:00 hrs.		20-sept-17 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido

30001134/045/2017	Trabajos de Rehabilitación en la Red Secundaria de Agua Potable en las siguientes colonias: 1.-San Bartolo el Chico, 2.-La Nopalera, 3.-Volcanes, 4.-Miguel Hidalgo 3a Sección, dentro del perímetro Delegacional.				22-sept-17	31-dic-17	\$3,920,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/045/2017	\$2,500.00	1-sept-17	4-sept-17 11:00 hrs.	8-sept-17 12:00 hrs.	14-sept-17 13:00 hrs.		20-sept-17 14:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/046/2017	Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Nacional Fuentes Brotantes.				22-sept-17	15-dic-17	\$8,710,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/046/2017	\$2,500.00	1-sept-17	4-sept-17 12:00 hrs.	8-sept-17 13:30 hrs.	14-sept-17 15:00 hrs.		20-sept-17 15:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/047/2017	Construcción de las Redes de Drenaje en las siguientes colonias: 1- San Nicolás I, 2.-San Nicolás II, 3.-Diamante, 4.-Miguel Hidalgo 3a. Sección, 5.-Cultura Maya, 6.-Cruz del Farol, 7.-Chimilli, 8.-Rincón del Mirador I, 10.-Tlalpan Centro, 11.-Pueblo San Andrés Totoltepec, dentro del perímetro Delegacional.				23-sept-17	21-dic-17	\$5,810,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/047/2017	\$2,500.00	1-sept-17	4-sept-17 13:00 hrs.	8-sept-17 15:00 hrs.	15-sept-17 09:00 hrs.		21-sept-17 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido

30001134/048/2017	Construcción de la carpeta asfáltica en las siguientes colonias: 1.- Ampliación Miguel Hidalgo 2a secc, 3.- Dolores Tlali, 4.- El Divisadero, 11.- Isidro Fabela (Ampl), 12.- Juventud Unida, 15.- Lomas de Texcalatlaco, 18.- Plan de Ayala, 20.- Rómulo Sánchez - San Fernando (Barr) - Peña Pobre, 24.- San Pedro Apostol (Barr), 26.- Valle Verde, 32.- Loma Bonita - Ampliación Tepeximilpa, dentro del perímetro Delegacional.				23-sept-17	21-dic-17	\$2,410,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/048/2017	\$2,500.00	1-sept-17	5-sept-17 09:00 hrs.	11-sept-17 09:00 hrs.	15-sept-17 11:00 hrs.		21-sept-17 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/049/2017	Construcción de la carpeta asfáltica en las siguientes colonias: 7.- Fuentes del Pedregal, 8.- Granjas Coapa, 10.- Ignacio Chávez (U. Hab.), 16.-Pedregal de San Nicolás 2a Secc, 17.- Pedregal de San Nicolás 3a Secc, 19.- Real Del Sur-Villas Del Sur-Residencial Acoxa, 21.- San Bartolo el Chico, 25.- Tezontitla, 28.- Héroes de Padierna I, 29.- Lomas de Padierna II, dentro del perímetro Delegacional.				23-sept-17	21-dic-17	\$2,190,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/049/2017	\$2,500.00	1-sept-17	5-sept-17 10:00 hrs.	11-sept-17 10:30 hrs.	15-sept-17 13:00 hrs.		21-sept-17 14:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/050/2017	Construcción de la carpeta asfáltica en las siguientes colonias: 2.- Chimilli, 5.- El Zacatón, 6.-Fuentes y Pedregal de Tepepan, 9.- Héroes de 1910, 13.- La Lonja, 14.- Lomas de Cuilotepec, 22.- San Miguel Ajusco (Pblo), 23.- San Nicolás II, 27.- Xaxalipac, 30.- La Magueyera, 31.- Ejidos de San Pedro Martír II (Sur), dentro del perímetro Delegacional.				23-sept-17	21-dic-17	\$2,410,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/050/2017	\$2,500.00	1-sept-17	5-sept-17 11:00 hrs.	11-sept-17 12:00 hrs.	15-sept-17 15:00 hrs.		21-sept-17 15:00 hrs.

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/051/2017	Construcción de los Centros de Desarrollo Integral y Comunitario (CEDICS) en las Colonias:, Desarrollo Integral y Comunitario Pedregal de San Nicolás, 2.- Desarrollo Integral y Comunitario de San Pedro Mártir, dentro del perímetro Delegacional.				26-sept-17	24-dic-17	\$3,110,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/051/2017	\$2,500.00	1-sept-17	5-sept-17 12:00 hrs.	11-sept-17 13:30 hrs.	18-sept-17 09:00 hrs.		22-sept-17 12:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/052/2017	Ampliación de la Red de Drenaje en las siguientes Colonias: 1.-Los Volcanes. 2.- Pueblo Quieto y Construcción de Resumideros Obras Complementarias en las siguientes Colonias: 1.- Chichicaspatl, 2.- Chimalcoyotl,3.- Cuchilla de Padierna, 4.- Cuilotepec II, 5.- La palma, 6.- Nueva Oriental Coapa-Ex Hacienda Coapa, 7.- Parque del Pedregal, 8.- Pedregal de las Águilas, 9.- Pedregal de San Nicolás 1a Secc, 10.- Rinconada (U. Hab), 11.- San Miguel Topilejo (Pblo), 12.- San Pedro Mártir (Pblo), 13.- Tetenco (Pje), 14.- Valle Escondido, 15.- Viveros Coactetlan, dentro del perímetro Delegacional.				26-sept-17	31-dic-17	\$3,710,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		Fecha de Fallo
30001134/052/2017	\$2,500.00	1-sept-17	5-sept-17 13:00 hrs.	11-sept-17 15:00 hrs.	18-sept-17 11:00 hrs.		22-sept-17 13:00 hrs.

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaria de Egresos con el oficio No. **SFCDMX/SE/0084/2017 de fecha 05 de enero 2017.**

Requisitos para adquirir las bases:

La adquisición de las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México del **30 de agosto al 1 de septiembre** del presente año de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

a) Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones, ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono (s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), **dirigido al Arq. Manuel Santiago Quijano, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Tlalpan.**

- b) Copia de la Constancia de Registro de Concursante, definitivo y vigente por lo menos durante la vigencia del contrato respectivo, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, **presentando original para cotejo.**
- c) Escrito en el que manifieste su domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia del comprobante respectivo, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- d) Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, **presentando original para cotejo.**
- e) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, **presentando original para cotejo.**
- f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC). **presentando original para cotejo.**

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería de la CDMX**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la visita de obra será obligatoria.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Ninguna de las partes de los trabajos de ésta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.

11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.

12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.

13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE AGOSTO DE 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
